



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53599/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Secretario de Extensión y Vinculación solicita la creación en el ámbito de la citada Secretaría el Programa “Promoviendo Educación , Salud y Derechos”; y,

CONSIDERANDO:

Que esa área estará destinada a impulsar diversas actividades que promuevan la educación, la salud y los derechos ya que son determinantes sociales importantes para el crecimiento de la sociedad en su conjunto. Teniendo en cuenta que la educación es la base para la construcción de un país igualitario y la integración entre salud y educación es uno de los motores fundamentales del desarrollo;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Extensión y Vinculación y, en consecuencia, crear en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria el Programa “Promoviendo Educación, Salud y Derechos”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

sl

